



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE

PERIODO 2021-2024

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO:04 CAMPECHE	REGION: SUR
MUNICIPIO :011 CANDELARIA	LOCALIDAD: Arroyo de Cuba
RUBRO: MEV - Mejoramiento de Vivienda	SUBCLASIFICACIÓN: 13 - Piso Firme
NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: Construcción De Piso Firme En Varias Localidades Del Municipio De Candelaria	

MODALIDAD: C - Construcción	No. DE OBRA: 23/011047	MOD. DE EJEC.: Contrato
FECHA DE INICIO: 29 de mayo de 2023	FECHA DE TERMINO: 27 de julio de 2023	

EN LA LOCALIDAD: **ARROYO DE CUBA**, MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 10.30 HORAS DEL DIA 27 DE JULIO DE 2023 SE REUNIERON: LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA-RECEPCION DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	CONTRATISTA <input type="checkbox"/>
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION : H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : C. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON			
CARGO : PRESIDENTE MUNICIPAL			

RECIBE

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	BENEFICIARIOS <input checked="" type="checkbox"/>
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : COMITÉ DE OBRA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: C. ASUNCION SANCHEZ ALONSO			
CARGO DEL REPRESENTANTE :C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA			

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO EJECUTADO	IMPORTE
Suministro y colocación de placa de 25x19 cm. De PVC vinil, según especificaciones anexa.	\$ 1,711.20
Limpieza, trazo y nivelación a mano estableciendo puntos de referencia y banco de nivel en lugares fijos.	\$ 11,283.12
Piso de concreto f'c=150 kg/cm2 de 8cm. De espesor, reforzado con malla electrosoldada 6-6/10-10, acabado pulido.	\$ 263,782.03
Limpieza General Para La Entrega De Obra Incluye Mano De Obra Equipo y Herramienta.	\$ 19,681.34
SUBTOTAL	\$ 324,823.33
16% I.V.A.	\$ 51,971.73
TOTAL:	\$ 376,795.06

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL: 3M. FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), EJERCICIO 2023. SEGÚN ACUERDO DE CABILDO.

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

AVENIDA PRIMERO DE JULIO S/N entre 15 y 17, Col. Centro

Candelaria, Campeche, México. C.P. 24330

T. 982-82 6 02-77 ext. 106

obraspublicas@municipiodecandelaria.gob.mx



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE**
PERIODO 2021-2024
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

AÑO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2023	\$ 376,795.06	\$ 376,795.06	\$-----	\$-----

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL **100%** Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, POR LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, A TRAVÉS DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: **ARROYO DE CUBA**

LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA** QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

ATENTAMENTE

**POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA
ENTREGAN**



 LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON
 PRESIDENTE MUNICIPAL



 ING. JULIO CESAR BORJAS ZUÑIGA
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

 L. en D. MARTHA VICTORIA CABALLERO LUGO
 TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL


**POR EL COMITÉ DE OBRA
RECIBE**



 C.ASUNCION SANCHEZ ALONSO
 PRESIDENTE DE COMITÉ



 C.ARTURO ADAN MONTES SANCHEZ
 SECRETARIO



 C.JOSE LUIS LOPEZ PEREZ
 TESORERO

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO. LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD.